



## ALEGACIONES AL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En relación al proyecto **27225/2019 - CONSTRUCCIÓN DE UN VELÓDROMO** y su **Informe de inviabilidad** en el que indica que *“Al igual que en la propuesta de la construcción de un aparcamiento, en esta propuesta se ha solicitado informe de presupuesto al Área de Infraestructuras y Urbanismo. La construcción de un velódromo requeriría: - 4.000 m<sup>2</sup> de superficie. De ellos 1.600 m<sup>2</sup> lo ocuparía la pista de rodadura, con una cuerda de 200 m. y un ancho de 6 m.; y el resto, 2.400 m<sup>2</sup>, que quedarían en la zona interior, se podrían aprovechar para la instalación de pistas deportivas (baloncesto, voleibol, ...) - 1.000 m<sup>2</sup> para graderío, aseos, etc. El coste estimado de estas instalaciones estaría comprendido entre los 2,5 y 3 millones de euros. Se observa, que los costes son muy altos, y exceden la partida dedicada a los Presupuestos Participativos. Además, he de informar, que este tipo de instalaciones, son muy específicas, exclusivamente utilizada para los entrenos de velocidad y competiciones del mismo carácter, por lo que no es una instalación que pueda utilizar cualquier ciudadano, y en estos momentos va en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de eficiencia del gasto público.”*

Desde nuestro Club, queremos mostrar nuestro desacuerdo con el informe anteriormente mostrado,

1º en relación con el coste estimado de entre 2,5 y 3 millones de euros, queremos hacer constar que existen velódromos construidos en otras ciudades por una cantidad de entre 1 y 1,5 millones. Siempre teniendo en cuenta que se puede incluso disminuir ya que la intención de nuestro Club al proponer este proyecto no es otra que la de dotar de un **espacio seguro** en el que los usuarios de bicicletas puedan rodar sin tener que jugarse la vida, ya que, por las dimensiones de nuestra Ciudad, no es posible realizar dichos entrenamientos sin tener que llegar a cruces, semáforos etc en el que además de cortar el ritmo de rodada, pone en peligro al ciclista.

Como hemos mencionado, no necesitamos un velódromo cubierto con medidas y equipamiento homologado para competiciones internacionales, sino una pista de rodaje para todo el que quiera realizar un entrenamiento o simplemente rodar sin peligro y sin interferencias. Esta instalación es compatible con la instalación de otro tipo de campos de entrenamiento (atletismo, futbol etc)

2º En relación al espacio necesario, se podría buscar espacios en el extrarradio o tener dicha opción en cuenta cuando se solicite a la ciudadanía el futuro de las instalaciones del actual campo de golf, que podría pasar a ser un espacio verde de esparcimiento y deporte para los ciudadanos de la Ciudad.

3º Sobre la mención al carácter elitista, que marca el desconocimiento del responsable del informe, ya que no sólo está destinado de manera directa a un sector de la población que practica el ciclismo si no que de manera paralela afecta a las personas que practican o entrenan para triatlones o deporte en el que en parte se utiliza la bicicleta como parte del entrenamiento, así como para todos los deportistas que puedan resultar afectados por el resto de instalaciones compatibles (pistas de atletismo, futbol, etc...)



Solo a nivel informativo:

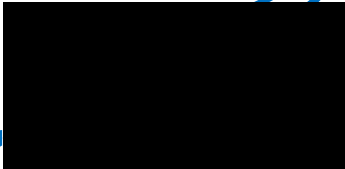
En España se venden en la actualidad más de 3.000 bicicletas al día, lo que supone un total de 1.116.232 unidades vendidas al año. Unas cifras que recoge el estudio “El Sector de la bicicleta en cifras 2017”

Según el barómetro de la bicicleta 2018, cuatro de cada 10 españoles utilizan la bicicleta para hacer deporte.

En el ranking de federados, el ciclismo a nivel nacional se encuentra en el número 11, por delante de otros deportes como pádel, natación, karate, hípica...

Por todo ello solicitamos se tenga en cuenta esta nueva información para una nueva valoración, teniendo en cuenta que la construcción del mencionado velódromo, no tiene que ser una instalación de élite sino un espacio para la práctica del ciclismo.

EL SECRETARIO



EL PRESIDENTE

